



## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

29 DE ABRIL DE 2025

#### ASUNTOS ENTRADOS

01) EX-2025-01464580 – RESCS-2025-212-E-UBA-REC – Se modifican los artículos que a continuación se detallan:

Artículo 101 CÓDIGO.UBA I-10 de la siguiente forma: EN DONDE DICE:

“ARTÍCULO 101.- Las distintas Facultades procurarán elevar al Consejo Superior para su consideración las propuestas de Profesores Consultos con una antelación no menor a CIENTO OCHENTA (180) días a la fecha prevista en el artículo 51 del Estatuto Universitario para el cese en su cargo de profesor regular y hasta un máximo de UN (1) año a partir del cese como Profesor Regular.”

DEBE DECIR:

“ARTÍCULO 101.- Las Facultades deberán elevar al Consejo Superior para su consideración las propuestas de Profesores Consultos, a partir del cese por cumplimiento de la edad prevista en la normativa vigente en su cargo como Profesor Regular, en un plazo inferior a UN (1) año de dicho cese.”

Artículo 111 CÓDIGO.UBA I-10 de la siguiente forma: EN DONDE DICE:

“ARTÍCULO 111. La designación de los Profesores Consultos podrá ser renovada por UNA (1) vez y excepcionalmente podrá solicitarse una segunda renovación aplicando el procedimiento determinado por el artículo 51 del Estatuto Universitario y la presente Resolución.”

DEBE DECIR:

“ARTÍCULO 111. La designación de los Profesores Consultos podrá ser renovada por UNA (1) vez y excepcionalmente podrá solicitarse una segunda renovación aplicando el procedimiento determinado por el Estatuto Universitario y la presente Resolución

-Se toma conocimiento. -----



- 02) EX-2025-01736963 – RESCS-2025-213-E-UBA-REC – Se otorga a Joaquín Ramón MARTÍNEZ SABINA el título de Doctor Honoris Causa de esta Universidad.  
-Se toma conocimiento. -----
- 03) EX-2025-01768963 – RESCS-2025-215-E-UBA-REC – Se conmemora el “Día del Veterano y de los caídos en la guerra en Malvinas” y sostener el compromiso de la Universidad de Buenos Aires para la defensa de los Derechos Humanos, la memoria, la soberanía y la libertad.  
Se rinde homenaje a todos los ex combatientes que han participado de la guerra de Malvinas y mantener viva la memoria de quienes perdieron la vida durante el conflicto bélico o a causa del mismo.  
-Se toma conocimiento. -----
- 04) EX-2024-05734791 – RESCS-2025-234-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada, a partir del 1/11/24, la renuncia condicionada presentada por el Dr. Héctor Gustavo ROSATTO al cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, del área de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía – carrera de Agronomía), del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, designado por resolución C.S. 8381/17.  
-Se toma conocimiento. -----
- 05) EX-2024-05582486 – RESCS-2025-238-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso, para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía - Topografía - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Topografía – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería), del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.  
-Se toma conocimiento. -----
- 06) EX-2025-01241782 – RESCS-2025-288-E-UBA-REC – Se otorgan fondos en el marco de la Programación Científica 2023, a los proyectos de investigación, que corresponde al financiamiento del año 2025 de ejecución de los proyectos.  
-Se toma conocimiento. -----
- 07) EX-2025-01241804 – RESCS-2025-289-E-UBA-REC – Se otorgan fondos en el marco de la Programación Científica 2020, a los proyectos de investigación Modalidad I, que corresponde al financiamiento del año 2025 de ejecución de los proyectos.



-Se toma conocimiento. -----

08) EX-2025-00869140 – RESCS-2025-291-E-UBA-REC – Se ratifican las resoluciones REREC-2025-335-E-UBA-REC, REREC-2025-338-E-UBA-REC, REREC-2025-340-E-UBA-REC, REREC-2025-352-E-UBA-REC, REREC-2025-390-E-UBA-REC, REREC-2025-391-E-UBA-REC, REREC-2025-392-E-UBA-REC, REREC-2025-398-E-UBA-REC, REREC-2025-399-E-UBA-REC, REREC-2025-403-E-UBA-REC, REREC-2025-405-E-UBA-REC, REREC-2025-406-E-UBA-REC y REREC-2025-537-E-UBA-REC dictadas "ad-referéndum" del Consejo Superior por el Rector.

-Se toma conocimiento. -----

09) EX-2025-01749482 – RESCS-2025-292-E-UBA-REC – Se designa al Dr. Hugo Norberto GRANCHETTI Secretario de Educación Media de esta Universidad.

-Se toma conocimiento. -----

10) EX-2025-01769028 – RESCS-2025-293-E-UBA-REC – Se exige al Gobierno Nacional el aumento urgente de las Becas Progresar, dándole una actualización acorde a la inflación.

-Se toma conocimiento. -----

11) EX-2021-01696401 – REREC-2025-490-E-UBA-REC – Se asigna renta a cargos docentes de profesores eméritos y consultos de esta Facultad, por excepción.

-Se toma conocimiento. -----

12) EX-2021-01696401 – REREC-2025-491-E-UBA-REC – Se asigna a docentes renta que en cada caso se indica.

-Se toma conocimiento. -----

13) EX-2025-01527891 – REREC-2025-532-E-UBA-REC – Se aprueba abonar a los agentes de la Universidad de Buenos Aires, que actualmente perciban el adicional por ser Veteranos de Guerra de Malvinas mediante el Código 175, el incremento previsto en el Decreto N° 112/25.

-Se toma conocimiento. -----

14) EX-2025-01921012 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados. E/ Nómina de alumnos beneficiados con el "Premio Facultad de Agronomía", en virtud de lo dispuesto por resolución D.A. 325/15.

Abanderados y escoltas 2025



Apellido y nombres	Condición	Carrera
Bertolotti, Atenea	Abanderada	Agronomía
Suarez, Laureano Alejandro	Escolta	Lic. en Cs. Ambientales
Berdina Fabris, Lucía	Escolta	Agronomía
Stückner, Carolina Denise	Suplente	Lic. en Cs Ambientales
Blanc, Giulliana Agustina	Suplente	Agronomía
Castillo Barros, Paula Virginia	Suplente	Lic. en Cs Ambientales

-Se toma conocimiento. -----

- 15) EX-2023-02333180 – REDEC-2025-859-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Raquel Lía CHAN, como miembro titular del Jurado encargado de dictaminar en el concurso de renovación llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores – carrera de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Se sustituye a la Dra. Raquel Lía CHAN y al Ing. Agr. Roberto ÁLVAREZ, por el segundo suplente, Dr. Carlos Alberto BOUZO.

-Se toma conocimiento. -----

- 16) EX-2023-02334632 – REDEC-2025-860-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Raquel Lía CHAN, como miembro titular del jurado encargado de dictaminar en el concurso de renovación llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: Fisiología de las Plantas Superiores – carrera de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.



Se sustituye a la Dra. Raquel Lía CHAN y al Ing. Agr. Roberto ÁLVAREZ, por el segundo suplente, Dr. Carlos Alberto BOUZO.

-Se toma conocimiento. -----

### **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

17) EX-2025-00442649 – REDEC-2025-405-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Noelia Marina GRISANCICH en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, del Área de Agroecología con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 1/4/25.

-Se aprueba. -----

18) EX-2025-00316925 – REDEC-2025-413-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorrogan las designaciones *ad honorem* del personal docente del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

19) EX-2025-00316910 – REDEC-2025-415-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

-Se aprueba. -----

20) EX-2025-00316974 – REDEC-2025-426-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorrogan las designaciones del Lic. Alessandro PIOVESANA en el cargo de Coordinador del Parque Científico y Tecnológico, del Lic. Jorge COMESAÑA en el cargo de Coordinador de Capacitación y Servicios del Parque Científico y Tecnológico y del Dr. Hugo Daniel CHLUDIL en el cargo de Responsable Institucional del Parque Científico y Tecnológico, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

21) EX-2025-00475716 – REDEC-2025-434-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Ing. Agr. Silvia Elsa de BARGAS en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y de profesora adjunta interina con dedicación semiexclusiva, de la cátedra Producciones



Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/2/25, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

22) EX-2025-01154301 – REDEC-2025-848-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Sr. Ángel Gabriel LEDESMA en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 2/3/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

23) EX-2025-01160385 – REDEC-2025-855-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. María Soledad ORDOQUI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 3/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, a partir del 3/4/25.

-Se aprueba. -----

24) EX-2025-01190828 – REDEC-2025-856-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Aldana PERLO en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 3/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, a partir del 3/4/25.

-Se aprueba. -----

25) EX-2025-01399872 – REDEC-2025-858-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Mag. David Arturo PINILLA OLARTE en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 3/4/25 al 30/6/25. concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, por igual periodo.

-Se aprueba. -----

26) EX-2025-01012769 – REDEC-2025-875-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. María Celeste SILVOSO al cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del



Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 27/2/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

-Se aprueba. -----

27) EX-2024-07047802 – REDEC-2025-880-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la alumna Verónica Mariana ZORZUT proveniente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

28) EX-2025-00143831 – REDEC-2025-881-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Martina MANCINI proveniente de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

29) EX-2025-01158449 – REDEC-2025-885-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al C.P. Matías Nicolás Del FABBRO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 4/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero *ad honorem*, a partir del 4/4/25.

-Se aprueba. -----

30) EX-2023-03628700 – REDEC-2025-917-E-UBA-DCT\_FAGRO – Dejar sin efecto los artículos 3º y 5º de la resolución RESCD-2025-21-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Conceder licencia sin goce de haberes a la Arq. Andrea Viviana ALFERII en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 25/3/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----



31) EX-2025-01674979 – REDEC-2025-918-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones, por jubilación, a la Esp. Gabriela Nora BENITO en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva y de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/4/25, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

32) EX-2025-00440259 – REDEC-2025-919-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica la resolución REDEC-2025-849-E-UBA-DCT\_FAGRO (Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Directivo).

-Se aprueba. -----

33) EX-2025-01422946 – REDEC-2025-921-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Emiliana Cecilia SÁNCHEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Horticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 8/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, a partir del 8/4/25.

-Se aprueba. -----

34) EX-2025-00007958 – REDEC-2025-922-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se excluye del artículo 1º de la resolución REDEC-2025-785-E-UBA-DCT\_FAGRO al Ing. Agr. Julián Yamil PALAIA, ayudante primero interino con dedicación exclusiva de la cátedra de Horticultura del Departamento de Producción Vegetal.

-Se aprueba. -----

35) EX-2023-02379461 – REDEC-2025-923-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el sexto Considerando de la resolución RESCD-2025-75-EUBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:  
Donde dice: “Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE.”  
Debe decir: “Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Silvana Irene TORRI.”

-Se aprueba. -----



36) EX-2024-06534104 – REDEC-2025-937-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Téc. Mariana Gabriela BARCELÓ en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 8/4/25 al 31/3/26, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, a partir del 8/4/25.

-Se aprueba. -----

37) EX-2024-04284673 – REDEC-2025-938-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Sr. Tomás GESELL en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

38) EX-2024-01555519 – REDEC-2025-939-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Sr. Juan Pablo GUARDINES TAROCCO en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

39) EX-2025-00411409 – REDEC-2025-940-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Magdalena Mora AVAR SARACHO proveniente de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

40) EX-2025-0169764 – REDEC-2025-943-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Luciana STAIANO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 8/4/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, a partir del 8/4/25.

-Se aprueba. -----

41) EX-2025-01161400 – REDEC-2025-947-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Milagros Lucía ROMANI en el cargo de ayudante segundo suplente, en el Área de Educación Agropecuaria y



Ambiental, con dependencia de la Secretaría Académica,  
del 8/4/25 al 31/12/25.

-Se aprueba. -----

42) EX-2025-01585267 – REDEC-2025-948-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo BALDASSINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/5/25 al 30/11/25, por un cargo de mayor jerarquía, prorrogándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

43) EX-2024-01944349 – REDEC-2025-949-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. María Eugenia Trinidad CASSOTTO en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

44) EX-2025-01585267 – REDEC-2025-950-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la designación al Sr. Santiago Manuel GRIMA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/5/25 al 30/11/25, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, por igual período.

-Se aprueba. -----

45) EX-2025-01051053 – REDEC-2025-951-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Lara Melissa VELÁZQUEZ en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 9/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

46) EX-2025-00008352 – REDEC-2025-952-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se excluye del artículo 1º de la resolución REDEC-2025-746-E-UBADCT\_FAGRO al Ing. Agr. Ariel Alan SOCOLOVSKY en el cargo de ayudante primero interino con dedicación



semiexclusiva, de cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal.

-Se aprueba. -----

47) EX-2023-07377179 – REDEC-2025-953-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Rubén Leandro HERNANDEZ en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, del 1/12/24 al 31/3/25.

-Se aprueba. -----

48) EX-2024-04261903 – REDEC-2025-954-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Inés MATURANO en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bovinos de Carne del Departamento de Producción Animal, del 6/2/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

49) EX-2025-01348353 – REDEC-2025-955-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Vet. Josefina PARAVANO ALONSO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 9/4/25 al 31/3/26, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem*, con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

50) EX-2025-00871771 – REDEC-2025-956-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Alejandra Vanina SECO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 9/4/25 al 31/3/26, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

51) EX-2025-01422946 – REDEC-2025-957-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el artículo 1º de la resolución REDEC-2025-921-E-UBA DCT\_FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTICULO 1º. Designar a la Ing. Agr. Emiliana Cecilia SÁNCHEZ (DNI 31.697.440 – Leg. 203.070) en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Horticultura del Departamento



de Producción Vegetal, a partir del 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.”

Se modificar el artículo 2º de la resolución REDEC-2025-921-E-UBADCT\_FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: “Limitar la designación a la Ing. Agr. Emiliana Cecilia SÁNCHEZ (DNI 31.697.440 – Leg. 203.070) en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Horticultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1 de abril de 2025.”.

-Se aprueba. -----

52) EX-2025-01244944 – REDEC-2025-958-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Magdalena Martina de la ROSA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/4/25 al 31/10/25.

-Se aprueba. -----

53) EX-2025-01308512 – REDEC-2025-959-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Camila Alejandra RIOS en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 9/4/25 al 31/3/26., designándola en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, por igual período y concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del 9/4/25 al 1/3/26.

-Se aprueba. -----

54) EX-2025-01617363 – REDEC-2025-960-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Dr. Eduardo Antonio PAGANO al cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/6/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----



55) EX-2025-01304215 – REDEC-2025-961-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Manuel IGLESIAS en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bovinos de Carne del Departamento de Producción Animal, del 9/8/23 al 31/3/25, designándolo en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

56) EX-2025-01581419 – REDEC-2025-962-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Dr. José María PARUELO en el cargo de profesor titular *ad honorem* con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/25 al 31/7/25.

-Se aprueba. -----

57) EX-2025-01748055 – REDEC-2025-963-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por la Téc. Marcela PALERMO ARCE, a los cargos de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva y de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

58) EX-2022-01958751 – REDEC-2025-964-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se limita la designación a la Esp. Silvina Mabel DAL PONT en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 19/3/25, dándole de baja la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, a partir de igual fecha.

-Se aprueba. -----

59) EX- 2025-0000795 – REDEC-2025-965-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se incluye en el artículo 1º de la resolución REDEC-2025-785-E-UBA DCT\_FAGRO al Lic. Sebastián PESSAH en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal.



Se incluye en la resolución REDEC-2025-784-E-UBA-DCT\_FAGRO al Lic. Sebastián PESSAH, prorrogándole la designación en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal, del 1/4/25 al 20/12/25.

-Se aprueba. -----

60) EX-2025-01006979 – REDEC-2025-1047-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia al Dr. Jorge Gabriel GÓMEZ OCAMPO en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/25 al 31/3/26, para ocupar un cargo de mayor jerarquía.

-Se aprueba. -----

61) EX-2024-00893730 – REDEC-2025-1072-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Chiara Avril FARIAS GUARDIA en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

62) EX-2024-01810766 – REDEC-2025-1073-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Sr. Santiago María SLAVUTZKY en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 2/3/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Fecha de reunión: 16 de abril de 2025.-**

**Presentes: Dra. Vega, Dr. Rosatto, Ing. Agr. Sosa, Srtas. García y Mendoza.**

63) EX-2025-01134307 – Sr. Luciano Adrián MELOTTA, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía, plan de estudio 2017. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado). Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de



Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

64) EX-2024-06861361 – Srta. Laura HUBERMAN, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan de estudio 2014.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado). Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA). Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

65) EX-2024-07011394 – Sr. Facundo Diego MEDINA, alumno de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en los Órdenes N°29 y N°31.

Se aconseja aprobar por equivalencia la asignatura Economía Política.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

66) EX-2025-00558974 – Srta. Guillermina CRUSAT HERNANDEZ, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°19.

Se aconseja aprobar por equivalencia las asignaturas Botánica, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal y Climatología.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



- 67) EX-2025-01075419 – Srta. Mage Sofia ANTONIAZZI, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).  
Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°15.  
Se aconseja aprobar por equivalencia las asignaturas Edafología y Climatología una vez que presente la documentación requerida para conformar su legajo y cumpla con las correlativas necesarias.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 68) EX-2025-00511253 – Srta. Sol MARTINI MENAZZI, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).  
Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°10.  
Se aconseja aprobar por equivalencia las asignaturas Botánica, Edafología, Climatología, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 12 de marzo 2025.-**

**Consejeros/as presentes: M.Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Longo, Esp. Barriga, Sres. Richards y Aldaroso.**

- 69) EX-2021-05642457 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Elaboración de Quesos Artesanales*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.  
Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.



Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resolución RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por resolución RESCD-2022-119-E-UBA-DCT\_FAGRO en el período 2022-2024.

Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres (3) años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas.*

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

-Se aprueba. -----

**Fecha de reunión: 16 de abril de 2025.-**

**Consejeros/as presentes: M.Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Longo, Esp. Barriga y Sr. Aldasoro.**

70) EX-2024-05718017 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Sustratos, Agua y Mejoradores de Suelo*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.



Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1597-E-UBA-REC - Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que, el Director de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

-Se aprueba. -----

71) EX-2024-06239783 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Corrientes del Pensamiento Económico*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, aprobado por resolución C.S. 8555/17, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión de



Agroalimentos por resolución RESCD-2022-479-E-UBA-DCT\_FAGRO en el período 2022-2024.

Que ya ha sido aprobada para ser ofertada en el período 2025-2027 para estudiantes de la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias por resolución RESCD-2024-1175- E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

-Se aprueba. -----

72) EX-2021-05122509 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Manejo de la Postcosecha de Frutas: Índices de Madurez y Tecnologías Aplicadas*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resolución RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por resolución RESCD-2021-875-E-UBA-DCT\_FAGRO por el período 2022-2024.

Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo



2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera da su conformidad.

Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Establecer que la asignatura podrá ser utilizada, de acuerdo con lo establecido por la resolución RESCS-2023-1096-E-UBA-REC, para acreditar la asignatura obligatoria Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria mediante la Articulación con las Bases Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

-Se aprueba. -----

73) EX-2021-05121424 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Conducción y Poda de Frutales de Hoja Caduca*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resolución RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de la carrera de Agronomía por resolución RESCD-2021-876-E-UBA-DCT\_FAGRO en el período 2022-2024.

Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.

Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal avala la propuesta presentada.



Que el Director de la carrera da su conformidad.  
Que de acuerdo con la normativa vigente para ser ofertada por un nuevo período de tres años debe ser nuevamente aprobada por el Consejo Directivo.

Se aconseja: - Aprobar.

- Establecer que la asignatura podrá ser utilizada, de acuerdo con lo establecido por la resolución RESCS-2023-1096-E-UBA-REC, para acreditar la asignatura obligatoria Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria mediante la Articulación con las Bases Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 21 de abril de 2025.-**

**Presentes: M. Sc. Perelman, Dra. Sainato, Lic. Nasta y Srta. Márquez.**

74) EX-2025-00946412 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Daniel Julio MIRALLES, profesor regular titular con dedicación exclusiva, a la 2da. Jornada de Actualización Técnica en Colza organizada por Barraca ERRO, en Paso de los Toros, Tacuarembó, Uruguay, del 5 al 7/3/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

75) EX-2025-00976671 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Daniel Julio MIRALLES, profesor regular titular con dedicación exclusiva, a una visita académica en el marco del programa de Movilidad para docentes e investigadores, en la Universidad de Lleida, España, del 23/3/25 al 8/4/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

76) EX-2025-01045635 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Silvia Analía LUTZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 14/3/25 al 15/7/25, para realizar una pasantía de



intercambio y colaboración, en el marco del desarrollo de su doctorado, en el Departamento de Ciencias Hortícolas de la Universidad de Florida (UF), Gainesville, Florida, Estados Unidos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

77) EX-2025-01422929 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Mag. Damián VEGA en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, del 1/5/25 al 31/7/25, para realizar actividades de investigación con el Grupo de Agroecología del Instituto de Ecología del Paisaje de la Universidad de Münster, en Alemania.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

78) EX-2025-00813888 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Dasonomía. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Julieta Carmen ALAZRAKI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 24/2/25 al 23/9/26, para realizar una Maestría en Agroforestería y Agricultura Sostenible (MAAS) en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en la provincia de Cartago, Turrialba, Costa Rica.

Considerando: Que su cargo vence el 31/8/25.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

78) EX-2025-01430378 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Zoología Agrícola. Sol. se dé por concedida la licencia con goce de haberes al Dr. Jorge Alberto ZAVALA en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, del 3/2/25 al 6/3/25, por haber realizado un proyecto de colaboración con el Dr. Evan DeLucia, en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, Estados Unidos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



80) EX-2025-01430503 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Producción Vegetal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI, ayudante primero interino con dedicación parcial, a la 2º Jornada de Actualización Técnica en Colza, en Paso de los Toros, Uruguay, los días 6 y 7/3/25.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

81) EX-2025-01271834 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. Sol. se autorice la concurrencia de la Dra. Karina Beatriz BALESTRASSE, profesora asociada interina con dedicación parcial, al Programa LINGG24012 “Innovación Agrícola Sostenible: Aplicación del Plasma No Térmico para Mejorar la Calidad de las Semillas y Abordar los Desafíos del Cambio Climático”, como una de las investigadoras responsables, en el Instituto de Química Avanzada de Cataluña (IQAC-CSIC) en Barcelona, España, del 16 al 27/6/25.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

82) EX-2025-01346047 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Gerardo RUBIO, profesor regular titular con dedicación exclusiva, por haber realizado actividades académicas en Amity University, en Noida, India, del 20/3/25 al 8/4/25.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

83) EX-2022-05881279 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Víctor David GIMÉNEZ, por haber realizado una beca de visita e investigación en el Department of Agronomy en la Kansas State University, en EE.UU., del 1/11/22 al 1/12/24.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



84) EX-2024-04421276 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Franco ESPELET, por haber realizado una pasantía de intercambio y colaboración con el equipo del Dr. Ignacio Ciampitti, en el Departamento de Agronomía de la Universidad del Estado de Kansas (KSU), en Manhattan, Estados Unidos, del 1/9/24 al 29/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

85) EX-2024-05305880 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Román Augusto SERRAGO, por haber interactuado con estudiantes, graduados e investigadores del equipo del Dr. Ignacio CIAMPITTI, en el Departamento de Agronomía de la Universidad del Estado de Kansas (KSU), Estados Unidos, del 2/10/24 al 29/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

86) EX-2024-05836245 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER, por haber asistido al 1º Congreso Internacional y 2º Congreso Brasileño de Macaúba, en Campinas, Brasil, del 22 al 26/10/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

87) EX-2024-07040772 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Dasonomía. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Cristina Noemí MAZÍA, por haber asistido a los seminarios científicos que organizan los jóvenes investigadores de los programas de Maestría y



Doctorado de la Universidad de Valladolid, España, del 27 al 31/1/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

88) EX-2023-07546564 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Producción Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Ignacio Rubén HISSE, por haber realizado una beca de visita e investigación en el Horticultural Sciences Department, University of Florida, EE.UU., del 15/1/24 al 31/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

89) EX-2024-04897747 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Turismo Rural. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Mag. Pablo Alberto WALTER, por haber participado en el "Fórum de Campismo e Caravanismo do Mercosul en la 8va Expomotorhome" en la ciudad de Pinhas, Estado de Paraná-República Federativa del Brasil, del 13 al 22/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

90) EX-2024-00045228 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Genética. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Luisa Fernanda BERMÚDEZ SALAZAR, por haber realizado proyectos de investigación en los laboratorios de investigación de la empresa Startup Galy, en Massachusetts, EE.UU., del 29/2/24 al 28/2/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



91) EX-2025-01512897 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Ex-Director de la carrera de Maestría en Producción Vegetal, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, y de la Directora de los cursos “Bases Fisiológicas para el Mejoramiento de los Cultivos” Módulos I y II, Dra. Karina Elizabeth D’ANDREA, en la que solicitan la designación del Dr. Juan Ignacio CAGNOLA en el cargo de Co-Director de los mencionados cursos, por el término de cuatro (4) años. Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Juan Cagnola como Codirector de los cursos Bases fisiológicas para el mejoramiento de cultivos” Módulos I y II, pertenecientes a la Maestría en Producción Vegetal.”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

92) EX-2025-01528689 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Producción Vegetal, Dra. Karina Elizabeth D’ANDREA, y de la Directora del curso “Ecofisiología de Frutales”, Dra. María Cecilia ROUSSEAU, en la que solicitan la designación del Dr. Juan Fernando HIRZEL CAMPOS como docente del mencionado curso, por el término de cuatro (4) años. Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Juan Hirzel como Docente del curso Ecofisiología de frutales, perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal.”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

93) EX-2025-01532099 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la carrera de Especialización en Cultivos de Granos, Dr. Santiago ÁLVAREZ PRADO, en la que solicita la modificación de la resolución RESCD-2024-241-E-UBA-DCT\_FAGRO, y designar a los Dres. Daniel Julio MIRALLES y Gustavo Ángel MADDONNI en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, del curso “Manejo de Cultivos. I. Estructura del Cultivo”, de la Actualización y de la citada Especialización. Considerando: Que por resolución RESCD-2024-241-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó a los Dres. Gustavo Ángel MADDONNI y Daniel Julio MIRALLES en los cargos de



Director y Co-Director, respectivamente, del curso “Manejo de Cultivos. I. Estructura del Cultivo”

Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Daniel Miralles y Gustavo Maddonni, como Director y Codirector, respectivamente, del curso perteneciente Manejo de Cultivos I. Estructura del cultivo, perteneciente a la Actualización y Especialización en Cultivos de Granos.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

94) EX-2025-01510464 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Dra. María Laura YAHDJIAN, en la que comunica la renuncia presentada por el Dr. Martín OESTERHELD al cargo de Co-Director del curso “Fundamentos y Recientes Avances en Ecología”. Asimismo, solicita la designación del Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA en el cargo de Co-Director del mencionado curso, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...tomó conocimiento de la renuncia de Martín Oesterheld como Codirector del curso Fundamentos y recientes avances en ecología, perteneciente a la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres. En su reemplazo, aprobó la designación de Gastón Oñatibia”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

95) EX-2025-01530246 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Economía Agraria, Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO, y del Director del curso “Economías Regionales y Ruralidades en las Políticas Estatales”, Dr. Ariel GARCÍA, en la que comunican las renunciaciones presentadas por el Dr. Carlos Javier COWAN ROS y por la Mag. Julieta MONZÓN como docentes del mencionado curso. Asimismo, solicita la designación de la Lic. Marisa SCARDINO y del Dr. Javier GHIBAUDI en su reemplazo, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...tomó conocimiento de las renunciaciones de Carlos Cowan Ros y Julieta Monzón como Docentes del



curso Economías regionales y ruralidades en las políticas estatales, perteneciente a la Maestría en Economía Agraria. En su reemplazo, aprobó la designación de Marisa Scardino y a Javier Ghibaudi”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

96) EX-2025-01510130 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Maestría en Biometría y Mejoramiento, Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, y del Director del curso “Análisis Matemático I”, Dr. Matías BERMANN, en la que solicitan la designación de la Dra. Alejandra ÁLVAREZ MÚNERA como docente invitada del mencionado curso.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...tomó conocimiento de la participación de Alejandra Álvarez Múnera como docente invitada del curso Análisis matemático I, perteneciente a la Maestría en Biometría y Mejoramiento”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

97) EX-2025-01741501 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/la renuncia de la Mag. Cecilia María BONAFINA al cargo de Directora de la carrera de Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicha función.

Se aconseja aceptar la renuncia y agradecer a la Mag. Cecilia María BONAFINA los servicios prestados durante su desempeño en dicha función.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

98) EX-2025-01741047 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. Sol. la designación de la Máster Verónica Evelina GIBERTI y del Dr. Federico Nicolás SPAGNOLETTI en los cargos de Directora y Co-Director, respectivamente, de la carrera de Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios, de la Escuela para Graduados



“Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

99) EX-2025-01741065 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. Sol. la designación de los Mags. Sebastián Ignacio SENESI y Hernán PALAU en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, de las carreras de Maestría en Agronegocios y de la Especialización en Agronegocios y Alimentos, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

100) EX-2025-01543036 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita se apruebe el curso “Bases Teóricas y Prácticas para la Evaluación Ambiental y Productiva de Sistemas Agrícolas” de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres. Asimismo, solicita la designación del Dr. Diego Omar FERRARO en el cargo de Director y del Dr. Gervasio PIÑEIRO, del Mag. Guillermo Ariel GARCÍA y del Sr. Rodrigo CASTRO como docentes invitados del mencionado curso, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó el curso Bases Teóricas y Prácticas para la Evaluación Ambiental y Productiva de Sistemas Agrícolas, el cual se desarrollará dentro de la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

101) EX-2025-01585086 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de octubre de 2024.

Se aconseja tomar conocimiento.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. -----

102) EX-2025-01585114 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.  
E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela,  
correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. -----

103) EX-2025-01585152 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.  
E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela,  
correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 22 de abril de 2025.-**

**Presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Correa, Máster Vicién, Ings. Agrs. Sosa y Roberts Lombardo y Sr. Pitton.**

104) EX-2024-02720269 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Arbolado Urbano – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Gabriela Eda CAMPARI.

Que por resolución RESCS-2024-1027-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3356-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Gabriela Eda CAMPARI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que los Mags. Jorge Amílcar Mario FIORENTINO y Graciela BARREIRO son considerados por esta Casa de



Estudios especialistas destacados en la materia inherente al presente concurso.

**TITULARES**

M.Sc. Haydée Sara STEINBACH

Mag. Manuel Oscar PALACIO

Mag. Jorge Amílcar Mario FIORENTINO

**SUPLENTES**

Mag. Fabio Adrián SOLARI

Mag. Myriam Ana MARTÍNEZ DUPONT

Mag. Graciela BARREIRO

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

**Se adjunta resumen de currículums**

-Se aprueba. -----

105) EX-2023-05547205 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN.

Que por resolución RESCS-2024-214-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1428-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

**TITULARES**

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Mag. Liliana Araceli SORIA

M.Sc. María Gabriela CENDOYA

**SUPLENTES**

M.Sc. Susana Beatriz PERELMAN

Dr. Luis MARONE

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

**Se adjunta resumen de currículums**



-Se aprueba. -----

106) EX-2024-00012302 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignatura obligatoria: Gestión y Conservación de los Recursos Naturales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Gestión y Conservación de los Recursos Naturales – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales).

Considerando: Que por resolución C.S. 6996/17 se designó al Dr. Santiago Ramón VERÓN en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el citado Departamento.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Santiago Ramón VERÓN.

Que por resolución RESCS-2024-664-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2024-2634-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Santiago Ramón VERÓN.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Dr. Leonardo GALETTO

Dr. Luis MARONE

SUPLENTES

Dr. Celio Ignacio CHAGAS

M.Sc. Joaquín Antonio LLERA GIMÉNEZ

M.Sc. María Gabriela CENDOYA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

**Se adjunta resumen de currículums**

-Se aprueba. -----

107) EX-2023-05558800 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Agroecología (asignatura electiva: Agroecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura obligatoria: Producción Orgánica de Granos y



Forrajes – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) con dependencia en la Secretaría Académica.

Considerando: Que por resolución C.S. 6762/17 se designó a la Dra. Elizabeth Juliana JACOBO en el cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva, en la citada Área.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Elizabeth Juliana JACOBO.

Que por resolución RESCS-2024-204-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-1430-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Elizabeth Juliana JACOBO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que la Dra. Ruth HEINZ es considerada por esta Casa de Estudios especialista destacada en la materia inherente al presente concurso.

#### TITULARES

Dr. José María PARUELO

Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI

Dra. María Flavia Ramona FILIPPINI

#### SUPLENTES

M.Sc. Susana Beatriz PERELMAN

Dr. Mario Hugo URBANI

Dra. Ruth HEINZ

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

**Se adjunta resumen de curriculum**

-Se aprueba. -----

108) EX-2025-01004031 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignaturas obligatorias: Malezas - carrera de Agronomía, y Producción de Granos - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-472-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Dr. Antonio César GUGLIELMINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.



Que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Antonio César GUGLIELMINI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

109) EX-2024-06487311 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Zoot. Julián Esteban VALENCIA MALDONADO.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

110) EX-2024-06349169 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía, Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y Comercialización - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Martín Darío ARRIBALZAGA.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



111) EX-2024-06375631 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Patricio Hernán STRACCIA.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

112) EX-2024-06487052 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas de la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Biol. Carlos IRALA GIL.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

113) EX-2024-06487030 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas de la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Adrián Ariel DE STEFANO.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

114) EX-2024-06487020 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas de la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Vet. Carla Paola CIAMPI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

115) EX-2024-06487274 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía – y Agroecosistemas – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Franco Federico MASSA.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

116) EX-2024-06487081 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura (asignatura obligatoria: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Iván Nicolás INSÚA.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.



Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

117) EX-2024-06580073 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Genética – carrera de Agronomía- y Evolución y Genética – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Vanesa Gisela JACOBI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

118) EX-2024-06580750 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Evolución y Genética – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Lautaro Manuel CASTRO.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

119) EX-2024-06733268 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento



Genético Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. José Fernando MENES.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

120) EX-2024-06731604 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Evolución y Genética – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución C.D. 638/18 se designó al Lic. Pablo Leonel PERALTA ROA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Lic. Pablo Leonel PERALTA ROA.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

121) EX-2024-06732284 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Evolución y Genética - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-5-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO.



Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.  
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

122) EX-2024-06452978 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Tecnología de Sustratos en Contenedores y Suelos y Mejoradores de Suelos – carrera de Tecnicatura en Jardinería – y Tecnología de Sustratos – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Mariángeles Verónica Noemí VANIER.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.  
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

123) EX-2024-06452952 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje, Riego Aplicado a la Jardinería – carrera de Tecnicatura en Jardinería – y Riego Aplicado a la Jardinería – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Marcelo Alejandro SAWA.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.  
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

124) EX-2024-06452818 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la



cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Jardinería II – carrera de Tecnicatura en Jardinería -; Manejo de Jardines y Jardinería Aplicada – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Téc. Pablo Nicolás RAMÍREZ.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

125) EX-2025-01406386 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada (carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-156-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó a la Lic. Silvana Laura AUGUET en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Silvana Laura AUGUET.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

126) EX-2024-02606158 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Esp. Nadia Melisa MAZZEO.



Que por resolución RESCD-2024-634-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3082-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Esp. Nadia Melisa MAZZEO y el Lic. Ulises Mariano MARCONATO.

Que por resolución RESCD-2024-1270-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó el Jurado conformado por el Dr. Gervasio PIÑEIRO, Dr. Miguel Ángel TABOADA y la Ing. Agr. María Inés SARANDRIA como miembros titulares y por el Dr. Martín Miguel VILA AIUB, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI y el Lic. Juan José GUITIAN como miembros suplentes.

Que por resolución REDEC-2024-4895-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Dr. Miguel Ángel TABOADA presenta su renuncia como segundo Jurado titular, por lo tanto, la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI actuará en su reemplazo.

Que la Ing. Agr. María Inés SARANDRIA presenta su renuncia como tercer Jurado titular, por lo tanto, el Lic. Juan José GUITIAN actuará en su reemplazo.

Que el Lic. Juan José GUITIAN presenta su renuncia como tercer Jurado suplente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Gervasio PIÑEIRO

Dr. Diego Julián COSENTINO

Mag. María Marta CAFFARO

SUPLENTES:

Dr. Martín Miguel VILA AIUB

Dra. Cecilia CASAS

Lic. Martín SIMONYAN

Se aconseja aprobar la nueva conformación del Jurado, aclarando que esta nueva propuesta se realizó teniendo en cuenta las actas de sorteo y que algunos docentes han presentado la renuncia condicionada a sus cargos por inicio del trámite jubilatorio.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



127) EX-2024-05607609 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Modelos Estadísticos – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales).  
Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Facundo Alcides DECUNTA.  
Que por resolución RESCD-2024-1310-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.  
Que por resolución REDEC-2024-4891-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.  
Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Facundo Alcides DECUNTA.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
TITULARES:  
Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI  
Dr. Santiago Ramón VERÓN  
Dra. Romina Andrea CAVAGNARO  
SUPLENTE:  
Dr. William Bennett BATISTA  
Dra. Laura Elena PUHL  
Dra. Andrea Celeste UENO  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

128) EX-2024-05627722 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Plantas Superiores – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Fisiología Vegetal - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.



Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Sofía Inés POODTS.

Que por resolución RESCD-2024-1313-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4889-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Lic. Sofía Inés POODTS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Carlos Luis BALLARÉ

Dra. Mirta Esther GALELLI

Dr. Armando Martín RENNELLA

SUPLENTE:

Dr. Francisco Javier BOTTO

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Máster Vanesa Yamila MEMA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

129) EX-2024-05631838 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Química Biológica – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Paula GALOTTA.

Que por resolución RESCD-2024-1300-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4914-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Paula GALOTTA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Marina CIANCIA

Dr. Jorge José CASAL

Dr. Nicolás JULIANO

SUPLENTE:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dr. Fernando Oscar CARRARI

Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

130) EX-2024-05633668 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Rodrigo Antonio RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Que por resolución RESCD-2024-1295-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4913-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Rodrigo Antonio RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Marina CIANCIA

Dra. Mirta Esther GALELLI

Ing. Agr. Luciano Hernán DIZ

SUPLENTE:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dr. Marcelo Abel SORIA

Dra. Carla Estefanía DI BELLA



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

131) EX-2024-05647578 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios -carrera de Agronomía-; Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Comercialización y Mercados de Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Mariano Adolfo VILLANI.

Que por resolución RESCD-2024-1315-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4920-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Mariano Adolfo VILLANI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Mag. Hernán PALAU

Esp. Carlos Alberto CATTANEO

Ing. Agr. Adela Ester VELIZ

SUPLENTES:

Mag. Sebastián Ignacio SENESI

Ing. Agr. Beatriz Susana PENA

Mag. Verónica Inés PIERINI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

132) EX-2024-05668150 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-; Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-: Botánica General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; Botánica - carreras de Tecnicatura



Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución C.D. 1961/19 se designó al Dr. Juan Ignacio AGÜERO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Juan Ignacio AGÜERO.

Que por resolución RESCD-2024-1261-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4839-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Juan Ignacio AGÜERO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Dra. Amy Theresa AUSTIN

Máster Guillermo Andrés CAVAGNARO

SUPLENTE:

Dr. Mariano DEVOTO

Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA

Dra. Federico Pedro Otto MOLLARD

Se aconseja aprobar, cambiando al tercer suplente por la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ para cumplir con el requisito de paridad de género.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

133) EX-2024-05668164 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-; Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-: Botánica General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; Botánica - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en



Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución C.D. 2827/16 se designó a la Dra. Marina María GOTELLI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra. Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Marina María GOTELLI.

Que por resolución RESCD-2024-1262-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4838-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Dra. Marina María GOTELLI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS

Mag. Gabriela Helena CALVO

SUPLENTE:

Dra. Andrea Susana VEGA

Dr. Gabriel Hugo RUA

Mag. Daniel Marcelo SORLINO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

134) EX-2024-05668212 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica Sistemática – carrera de Agronomía-; Botánica - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-: Botánica Sistemática - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; Botánica - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. María Paz CATANZARO. Que por resolución RESCD-2024-1259-E-UBA-



DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4843-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptas como aspirantes la Ing. Agr. María Paz CATANZARO e Ing Agr. Virginia Clara ROSSO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Gabriel Hugo RUA

Dra. Andrea Susana VEGA

Dr. Francisco José SAUTUA

SUPLENTE:

Dra. Carmen María Adriana BARTOLI

Dr. Gervasio PIÑEIRO

Máster Juan Ignacio PINA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

135) EX-2024-05668214 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales; Cambio Global - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales; Climatología y Fenología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. Mercedes PERETTI.

Que por resolución RESCD-2024-1260-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución REDEC-2024-4860-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Mercedes PERETTI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Máster María Elena FERNÁNDEZ LONG

Dr. Mariano DEVOTO

M.Sc. Catalina ROMAY

SUPLENTES:

Dra. Amy Theresa AUSTIN

Mag. Ernesto Benito GIARDINA

Esp. Claudia María TAGLIAMONTE

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

136) EX-2024-05668220 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Paula BERENSTECHER.

Que por resolución RESCD-2024-1301-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4836-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Paula BERENSTECHER.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dra. Amy Theresa AUSTIN



Téc. Isabel María MAZA  
SUPLENTE:  
Dra. Cecilia CASAS  
Dr. Mariano DEVOTO  
Ing. Agr. Daniel Ramón ROBLES  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

137) EX-2024-05668282 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Alexis Magalí de las Nieves OVEJERO.

Que por resolución RESCD-2024-1297-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4911-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Alexis Magalí de las Nieves OVEJERO.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Cecilia CASAS  
Dr. Gabriel Hugo RUA  
Lic. Ana María HENRY

SUPLENTE:

Dr. Diego Julián COSENTINO  
Dra. Amy Theresa AUSTIN  
Dra. María Begoña RIQUELME VIRGALA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



138) EX-2024-05678970 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Propagación en Jardinería – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería – y Tecnología de Reproducción y Multiplicación de Plantas en el Jardín – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que por resolución C.D. 4865/17 se designó a la Téc. Sandra LAGOUTTE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Téc. Sandra LAGOUTTE.

Que por resolución RESCD-2024-1306-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4857-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. Sandra LAGOUTTE.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Mag. Ernesto Benito GIARDINA

Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM

Esp. Beatriz María Remedios CAMPANA

SUPLENTES:

Mag. Haydée Sara STEINBACH

Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI

Dr. Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

139) EX-2024-05714402 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería,



Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Daniela Claudia VILLEGAS.

Que por resolución RESCD-2024-1303-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4842-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Daniela Claudia VILLEGAS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Téc. Sandra LAGOUTTE

SUPLENTES:

Dra. Cecilia CASAS

Dra. Marina OMACINI

Ing. Agr. Fernando MEDAN

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

140) EX-2024-00035732 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución C.D. 5277/17 se designó al Ing. Agr. Oscar Hernán von BACZKO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-400-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Oscar Hernán von BACZKO.

Que por resolución REDEC-2024-2127-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Oscar Hernán von BACZKO.



Que por resolución RESCD-2024-1083-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4461-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad expresa que *“de la evaluación de los antecedentes académicos, la clase pública y la entrevista personal, el jurado propone la renovación de la designación del Ing. Agr. Hernan von Baczko en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Fitopatología (Asignatura Obligatoria: Fitopatología, Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, debido a sus antecedentes y su formación docente, y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior (de Ayudante Primero a Jefe de Trabajos Prácticos) de la Cátedra de Fitopatología (Asignatura Obligatoria: Fitopatología, Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal”.*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Oscar Hernán von BACZKO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

141) EX-2024-00041826 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-395-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Nicolás Pablo BORRELLI.

Que por resolución REDEC-2024-2172-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Nicolás Pablo BORRELLI.

Que por resolución RESCD-2024-1098-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4447-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Ing. Agr. Nicolas Pablo Borrelli en el cargo de Ayudante primera regular con dedicación Exclusiva de la Cátedra de Protección Vegetal (Asignatura Obligatoria: Protección Vegetal, Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Nicolás Pablo BORRELLI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

142) EX-2024-00041853 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-474-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la M.Sc. María Elena D'ANGELCOLA.

Que por resolución REDEC-2024-2424-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la M.Sc. María Elena D'ANGELCOLA.

Que por resolución RESCD-2024-1099-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4438-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Lic. María Elena D'angelcola, en el cargo de Ayudante de primera regular con dedicación parcial de la Cátedra de Protección Vegetal (Asignatura Obligatoria: Protección Vegetal - Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la M.Sc. María Elena D'ANGELCOLA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

143) EX-2024-00041901 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución C.D. 779/18 se designó al Esp. Mario Daniel MAZZARELLA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra

Que por resolución RESCD-2024-394-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Esp. Mario Daniel MAZZARELLA.

Que por resolución REDEC-2024-2117-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Mario Daniel MAZZARELLA.



Que por resolución RESCD-2024-1100-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4448-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Dr. Gustavo Ángel MADDONNI solicita que se lo excluya como Jurado titular del presente concurso, por lo tanto, la Mag. Silvana Beatriz BABBITT, segundo Jurado suplente, actuará en su reemplazo.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Esp. Mario Daniel Mazzarella, en el cargo de Ayudante de primera regular con dedicación parcial de la Cátedra de Protección vegetal (Asignatura Obligatoria: Protección Vegetal, - Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. Asimismo, debido a sus antecedentes tanto en docencia, convenios y actividades de transferencia desarrolladas y que son de relevancia para el crecimiento de la cátedra, teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Protección Vegetal (Asignatura Obligatoria: Protección Vegetal, - Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Esp. Mario Daniel MAZZARELLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

144) EX-2024-00041915 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.



Considerando: Que por resolución RESCD-2024-393-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA.

Que por resolución REDEC-2024-2115-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA.

Que por resolución RESCD-2024-1101-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4435-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone “*la designación del Ing. Agr. Juan Alberto Pucheta en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial de la Cátedra de Protección Vegetal (Asignatura Obligatoria: Protección Vegetal, Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal*”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Protección Vegetal (asignatura obligatoria: Protección Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

145) EX-2024-02192670 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Aprendizaje y Sujetos – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-572-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Verónica Mariela RAMOS.

Que por resolución REDEC-2024-2541-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Verónica Mariela RAMOS.

Que por resolución RESCD-2024-1103-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4437-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Lic. Verónica Mariela RAMOS en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, Dependiente de Secretaría Académica, Asignatura Obligatoria: Aprendizaje y Sujetos, del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Verónica Mariela RAMOS en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Aprendizaje y Sujetos – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

146) EX-2020-01787466 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y Física – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que por resolución RESCS-2020-531-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución REDEC-2021-346-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Beatriz Norma LOSINNO.

Que por resolución REDEC-2023-3120-E-UBA-DCT\_FAGRO se dispone el cese de funciones por jubilación a la M. Sc. Beatriz Norma LOSINNO en los cargos de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva y de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA deje sin efecto el presente concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

147) EX-2024-00035682 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-473-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Luciana FERRAND.

Que por resolución REDEC-2024-2425-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Luciana FERRAND.

Que por resolución RESCD-2024-1114-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4641-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que la Dra. Luciana FERRAND presenta su renuncia como única aspirante del presente concurso.

Se aconseja dejar sin efecto el presente concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



148) EX-2024-03134813 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental – carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-810-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Santiago Adolfo IANCILEVICH.

Que por resolución REDEC-2024-3480-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Santiago Adolfo IANCILEVICH.

Que por resolución RESCD-2025-116-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Ing. Agr. Santiago Adolfo IANCILEVICH presenta su renuncia como único aspirante del presente concurso.

Se aconseja dejar sin efecto el presente concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

149) EX-2024-05706939 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -; Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Climatología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración



Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución C.D. 629/18 se designó a la Lic. Irene Esther BARNATÁN en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-1384-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Irene Esther BARNATÁN.

Que por resolución REDEC-2025-375-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, no se registraron inscriptos.

Se aconseja dejar sin efecto el presente concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

150) EX-2024-06496786 – Ref. a la solicitud de promoción del Ing. Agr. Marcos Daniel CAROLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura Cunicultura y Apicultura del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el Ing. Agr. Marcos Daniel CAROLI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 19/2/25.

Que el Tribunal recomienda la designación del Ing. Agr. Marcos Daniel CAROLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura Cunicultura y Apicultura del Departamento de Producción Animal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Marcos Daniel CAROLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura Cunicultura y Apicultura.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

151) EX-2025-00666866 – Ref. a la solicitud de designación del Dr. Sergio Adrián MORADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal.



Considerando: Que el Dr. Sergio Adrián MORADO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 13/3/25.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Sergio Adrián MORADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Lo establecido en los artículos 1º y 5º de la resolución R. 741/09 (Obligatoriedad del Examen Médico de Salud).

Se aconseja designar al Dr. Sergio Adrián MORADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

152) EX-2025-00655901 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación del Dr. Fernando Daniel CACCIA en el cargo de profesor adjunto *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Dr. Fernando Daniel CACCIA presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.

Que la profesora a cargo de la cátedra de Dasonomía, Dra. Cristina Noemí MAZÍA, solicita la renovación de la designación del Dr. Fernando Daniel CACCIA en el cargo de profesor adjunto *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía.

Con la intervención de la Junta Departamental de Producción Vegetal.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

153) EX-2025-00655933 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación de la Dra. Liliana Norma CASTRO en el cargo de profesora asociada *ad honorem* con dedicación parcial, en el Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que la Dra. Liliana Norma CASTRO presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.

Que el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI, solicita



la renovación de la designación de la Dra. Liliana Norma CASTRO en el cargo de profesora asociada *ad honorem* con dedicación parcial, en el Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

El aval de la Junta Departamental de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que por resolución REDEC-2025-505-E-UBA-DCT\_FAGRO se autorizó a partir del 1/3/25, el pase definitivo de la Dra. Liliana Norma CASTRO a la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Se aconseja aprobar, teniendo en cuenta la importancia de su continuidad para asegurar la consolidación del equipo docente de las asignaturas que estuvieron a su cargo, así como colaborar en la integración del equipo docente a la cátedra de Edafología.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

154) EX-2025-00656092 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación de la Mag. Patricia Susana CORNAGLIA en el cargo de profesora adjunta *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que la Mag. Patricia Susana CORNAGLIA presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.

Que el Director del Departamento de Producción Animal, Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, solicita la renovación de la designación de la Mag. Patricia Susana CORNAGLIA en el cargo de profesora adjunta *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura.

El aval de la Junta Departamental de Producción Animal.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

155) EX-2025-00656259 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación de la Dra. Beatriz Gloria GALATI en el cargo de profesora asociada *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que la Dra. Beatriz Gloria GALATI presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.

Que la Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, solicita



la renovación de la designación de la Dra. Beatriz Gloria GALATI en el cargo de profesora asociada *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General.

El aval de la Junta Departamental de Recursos Naturales y Ambiente.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

156) EX-2025-00656299 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación de la Mag. Ana María GARAU en el cargo de profesora adjunta *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que la Mag. Ana María GARAU presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.

Que la profesora a cargo de la cátedra de Dasonomía, Dra. Cristina Noemí MAZÍA, solicita la renovación de la designación de la Mag. Ana María GARAU en el cargo de profesora adjunta *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía.

Con la intervención de la Junta Departamental de Producción Vegetal

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

157) EX-2025-00656369 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación de la Dra. Olga Susana HEREDIA en el cargo de profesora asociada *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que la Dra. Olga Susana HEREDIA presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.

Que la Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, solicita la renovación de la designación de la Dra. Olga Susana HEREDIA en el cargo de profesora asociada *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Edafología.

El aval de la Junta Departamental de Recursos Naturales y Ambiente.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



158) EX-2025-00656983 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación del Dr. Daniel Andrés LAUREDA en el cargo de profesor adjunto *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.  
Considerando: Que el Dr. Daniel Andrés LAUREDA presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.  
Que el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI, solicita la renovación de la designación del Dr. Daniel Andrés LAUREDA en el cargo de profesor adjunto *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía.  
El aval de la Junta Departamental de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.  
Se aconseja aprobar para finalizar las tareas pendientes  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

159) EX-2025-00657097 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación del Ing. Agr. Jorge José MOLINARI en el cargo de profesor adjunto *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal.  
Considerando: Que el Ing. Agr. Jorge José MOLINARI presenta el informe de lo actuado durante el año 2024.  
Que el profesor a cargo de la cátedra de Floricultura, Mag. Carlos Luis BOSCHI, solicita se renueve la designación del Ing. Agr. Jorge José MOLINARI.  
Con la intervención de la Junta Departamental de Producción Vegetal.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

160) EX-2025-00657278 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación del Dr. Daniel Horacio TOMASINI en el cargo de profesor asociado *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Considerando: Que el Dr. Daniel Horacio TOMASINI presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.



Que el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, eleva la solicitud de la renovación de la designación del Dr. Daniel Horacio TOMASINI en el cargo de profesor asociado *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General.

El aval de la Junta Departamental Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

161) EX-2025-00657319 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación del Mag. Raúl Lorenzo ZAPATA en el cargo de profesor adjunto *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Mag. Raúl Lorenzo ZAPATA presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.

Que el profesor a cargo de la cátedra de Fitopatología, Dr. Marcelo Aníbal CARMONA, solicita la renovación del Mag. Raúl Lorenzo ZAPATA en el cargo de profesor adjunto *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología.

Con la intervención de la Junta Departamental de Producción Vegetal.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

162) EX-2025-01527523 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación de la Dra. Alicia Mabel BASILIO en el cargo de profesora adjunta *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que la Dra. Alicia Mabel BASILIO presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.

Que la profesora de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura, Dra. Alejandra Carla SCANNAPIECO, solicita la renovación de la Dra. Alicia Mabel BASILIO en el cargo de profesora adjunta *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura.

El aval de la Junta Departamental Producción Animal.



Se aconseja aprobar, teniendo en cuenta la importancia de su continuidad para asegurar la consolidación del equipo del Área de Avicultura que cuenta con nuevos integrantes.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Fecha de reunión: 22 de abril de 2025.-**

**Presentes: Dr. Chagas, M. Sc. Correa, Dr. Rosatto, Mag. Camba Sans y Sres. Richards y Aldasoro.**

163) EX-2025-01709920 – El Presidente del Comité Académico, Dr. Salvador Darío BERGEL y el Comité Ejecutivo conducido por el Dr. Aldo Pedro CASELLA. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional al 10° Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, que se llevará a cabo los días 22 y 23 de mayo de 2025, en la Ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.

- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

164) EX-2025-01451593 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA. E/nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación “Alimentos para Necesidades Nutricionales Específicas: Niños, Embarazadas y Personas Mayores”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-



DCT\_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT\_FAGRO  
(Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT\_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

165) EX-2025-01454154 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA. E/nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación “Innovación y Desarrollo de Alimentos sin Gluten”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT\_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT\_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT\_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

166) EX-2025-01018642 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA. E/nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación “Entendiendo las Regulaciones de Alimentos: Desde el Registro al Lanzamiento”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT\_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT\_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT\_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

167) EX-2025-01660461 – Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA. E/nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación “Marketing Nutricional”.



Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT\_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT\_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT\_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

168) EX-2025-00762558 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Producción Lechera. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada de Elaboración Artesanal de Queso”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT\_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT\_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT\_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

169) EX-2025-01349681 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo E. SCHRAUF. E/nota en la que solicita se aprueben las modificaciones del Curso de Capacitación “Principios Básicos de Viticultura para Aficionados (Teórico/Práctico)”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT\_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT\_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT\_FAGRO).

Que por resolución RESCD-2023-555-E-UBA-DCT\_FAGRO, Anexo ARCD-2023-138-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación “Principios Básicos de Viticultura para Aficionados (curso teórico/práctico)”

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



170) EX-2025-01864116 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF. E/nota en la que solicita se modifique el Artículo N° 8 de la resolución C.D. 1958/19, con el objetivo de agilizar los procesos administrativos y reducir la carga burocrática asociada a la gestión de los Cursos de Capacitación destinados al público en general. A dicho artículo debería agregarse que una vez transcurrido el plazo de tres (3) años de vigencia desde la aprobación del curso, y si no se registran modificaciones, podrá solicitarse por única vez su renovación automática, por un nuevo período de tres (3) años, adjuntando como respaldo la resolución en la que dicho curso fue aprobado previamente. Cumplido el plazo total de seis (6) años desde la aprobación original, deberá iniciarse nuevamente el proceso de presentación y evaluación, conforme a las normativas vigentes.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT\_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT\_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT\_FAGRO).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

171) EX-2025-01762291 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. E/Asistencia Técnica y/o Servicios Rentados del Dr. Eduardo Antonio PAGANO a la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), del 14/4/25 al 14/8/25.

Tema: Colaborar con la carga de datos para la actualización de la base de datos de la guía de productos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

172) EX-2025-01765103 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. E/Asistencia Técnica y/o Servicios Rentados de la Dra. Alicia Mabel BASILIO y de la Ing. Agr. Valeria Carolina LÓPEZ a Dragados y Balizamientos S.A., del 5/4/25 al 5/5/25.

Tema: La asistencia técnica consiste en una capacitación en: Prevención y manejo seguro de panales de abejas., a brindar en la sede de la empresa en Puerto Madero, Buenos Aires, y la confección de un manual instructivo.



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

173) EX-2025-01466452 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Universidad Privada Antenor Orrego (Perú).

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

b) Promover estancias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.

c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.

d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.

e) Promover el desarrollo de actividades culturales y de responsabilidad social.

f) Otras colaboraciones de interés común.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 7760/17 (I-44-F CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

174) EX-2025-01743311 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Moreno.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objeto de consolidar a "LA FACULTAD" como referente de primer nivel en capacitación para el sector agropecuario y agroindustrial, entre otros.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



175) EX-2025-01737020 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Adenda modificatoria a suscribir del Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID).

Objetivo: Modificar el presupuesto que figura en el Anexo II. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

176) EX-2025-01257973 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y Caldenes S.A.

Objetivo: a) Profundizar la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;

b) Realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;

c) Incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;

d) Adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral;

e) Aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;

f) Contar con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;

g) Beneficiarse con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas;

h) Progresar en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 (I-32-A CODIGO.UBA) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (I-32-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

177) EX-2025-01395556 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Máximo GAROSELLI y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/3/25 hasta el 30/4/25.

Se aconseja tomar conocimiento.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

178) EX-2025-01395538 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Ailen Johanna WOLLKOPF y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica, a partir del 1/3/25 hasta el 30/4/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

179) EX-2025-01578024 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Karen Rocío MOYA y esta Facultad, a realizarse en la Biblioteca FAUBA, a partir del 1/4/25 hasta el 31/12/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

180) EX-2025-01685240 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Delfina SCHIANO y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 1/4/25 hasta el 30/6/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

181) EX-2025-01685520 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Carla Sofía CICHERO y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 1/4/25 hasta el 30/6/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



182) EX-2025-01395594 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Rocío Belén BELLI, Galileo Technologies S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 12/2/25 hasta el 13/5/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

183) EX-2025-01578183 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Nicanor MUDRY, Arpov y esta Facultad, a realizarse a partir del 10/12/24 hasta el 10/12/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

184) EX-2025-01615815 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Ana Victoria LÓPEZ FUENTES, la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola y esta Facultad, a realizarse a partir del 15/3/25 hasta el 13/3/26.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

185) EX-2025-01395571 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Lucila GARDA y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Ecología, a partir del 3/3/25 hasta el 3/5/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

186) EX-2025-01710435 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna María Belén FRIEYRO, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



187) EX-2025-01710424 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Carla Sofía CICHERO, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25. Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

188) EX-2025-01710414 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Sabrina PIKARSKY, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25. Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

189) EX-2025-01711566 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Lucía Florencia SARTIRANA, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25. Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

190) EX-2025-01710580 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna María Paz ZAMORA, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25. Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

191) EX-2025-01710054 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Florencia Abril FERNÁNDEZ, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25. Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



192) EX-2025-01709942 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Florencia Abril LUKOSZCZYK, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

193) EX-2025-01709961 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Gabriela TRINIDAD, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

194) EX-2025-01710354 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Ramón GONZÁLEZ RAMÍREZ, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

195) EX-2025-01578000 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Comisión de Estudios suscripta entre el alumno Cristóbal JUNG, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y esta Facultad, a realizarse a partir del 5/3/25 hasta el 5/3/26.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

196) EX-2025-01458713 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizado por la alumna María Emilia BUSAN en la cátedra de Ecología.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



197) EX-2025-01979464 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Municipio de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Las PARTES acuerdan que LA FACULTAD, a través de la Cátedra de Dasonomía, prestará un servicio de asistencia técnica para el desarrollo de un censo de arbolado público para algunos Centros de Gestión Municipal (CGM) del Municipio de Lomas de Zamora.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

### **INFORME DE LA SEÑORA DECANA**